TRAFIGURA

TRAFIGURA PTE LTD.
10 Collyer Quay #29-00 Ocean Finacial Centre Singapore 049315. Tel: +(65)63192960-
Fax: + (65) 6734 9448

Señores
PETRÓLES PARAGUAYOS (PETROPAR)
Edificio Central Financiero, Chile No. 753, 9°. Piso
Presente

El que Suscribe, FEDERICO ANÍBAL ZORRAQUIN, en su carácter de representante de **TRAFIGURA PTE. LTD.,** conforme Poder que le fuera otorgado en fecha 24 de Setiembre de 2020, cuya firma fue Certificada por el Notario Público Richard Rodríguez de Ginebra – Suiza, en fecha 24 de Setiembre de 2020.-

Solicito por este medio la entrega de la Garantía de Mantenimiento de Oferta – Fianza No. 3512 de fecha 28 de Agosto de 2020, para la SBE No. 13/2020, ID No. 381.474, para el suministro de Gasolina Ron 91.- Y AUTORIZO SUFICIENTEMENTE a María Lourdes Torras Ruiz y/o Analia Belén Aranda a retirar de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), la Garantía de Mantenimiento de Oferta ya mencionada; y a presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-

……

FEDERICO ANÍBAL ZORRAQUIN.
Apoderado - TRAFIGURA PTE. LTD.

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 8148
Fecha: 22-10-20
Hora: 11:14
Fojas: 03
Firma: Paola P... Secretaria ... Mesa de Entrada Dpto. ... procesamiento
PETROPAR

DOC

SUDAMERIS

Asunción, 20 de octubre de 2020
ID N°: 381.474

Señores:
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
Edificio Centro Financiero
Calle Chile Nro. 753, Piso 146
Asunción – Paraguay

FIANZA N° 3525
GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

POR CUANTO **TRAFIGURA PTE LTD,** (en lo sucesivo denominado "el Proveedor"), se ha obligado, en virtud del Contrato PR/DL/128/20 de fecha 14 de octubre de 2020, a suministrar GASOLINA RON 91 (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una Garantía de FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida, con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO el suscrito, **SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.**, con domicilio legal en Independencia Nacional N° 513, Asunción - Paraguay (en lo sucesivo denominado "el Garante"), ha convenido en proporcionar al Proveedor una Garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de **USD 700.000,00 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA SETECIENTOS MIL CON 00/100)**, y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de **USD 700.000,00 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA SETECIENTOS MIL CON 00/100)**, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

DANIEL BENEGAS
Back Office de Administración Crediticia

Marcelo Arce
Back Office de Administración Crediticia
SUDAMERIS

Orlando Villalba
Gerente de Inversiones
SUDAMERIS

Nancy Simón
Gerente de Departamento de Operaciones
SUDAMERIS

SUDAMERIS "Edificio Sudameris": Independencia Nacional 513. Asunción, Paraguay • Código Postal 1301 • Casilla de Correo 1433 • Tel. +595 (0) 21 416 6000 • Fax +595 (0) 21 448 670 • Swift BSUDPYPX • gerencia@sudameris.com.py • www.sudameris.com.py

Esta garantía es válida hasta el 14 del mes de mayo de 2021.

Nombre: NANCY SIMON – ORLANDO VILLALBA. En calidad de Gerente de Operaciones y Sub Gerente de Préstamos, Descuentos e Inversiones.

Firma:

Nancy Simón
Gerente de Departamento de Operaciones
SUDAMERIS

Orlando Villalba
Subgerente de Préstamos e Inversiones
SUDAMERIS

DANIEL BENEGAS
Back Office de Administración Crediticia

Debidamente autorizados para firmar la garantía por y en nombre de SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A. El día 20 del mes de octubre de 2020.

DB/ma

Marcelo Arce
Back Office de Administración Crediticia
SUDAMERIS